



Cond. política  
de D. Alfonso  
II.º Franco.

seere de dar  
Oste una Instancia de D. Juan Jose Fran  
co, Profesor de Medicina en esta Ciudad, en la  
que solicita que para los fines que le sean  
convenientey a su hijo D. Alfonso, se le libren  
testimonios de la conducta politica observada p.  
este durante el pasado Gobierno Constitucional,  
no haciendo pertenecido a la llamada Milicia  
Nacional, pues en el año de mil ochocien  
tos veinte solo contaba la edad de ocho años,  
y por consiguiente no puede haver pertene  
cido a la llamada Milicia Patriótica y  
otra clandestina, ni reparadore de la buena  
educacion Niendo de sus Padres. Entendi  
do por este Ayuntamiento. Acuerda: se libren  
el documento que se solicita, por constar  
de publico a este Ayunt.º el buen compor  
tamiento de dho individuo, y su adhesion a  
la persona del Rey N.º S.

